

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

C.3.4. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX “PARA SOLICITAR AL EQUIPO DE GOBIERNO MEDIDAS EN FAVOR DEL ACCESO A LA VIVIENDA EN ALCOBENDAS, ESPECIALMENTE DE LOS JÓVENES”.

El Sr. Montenegro Álvarez de Tejera procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo Municipal Vox, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 19 de junio de 2024 y nº de registro de Plenos 188, Moción que literalmente transcrita dice así:

“AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

En Alcobendas, a 19 de junio de 2024

El Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Alcobendas, presenta, para su discusión y posterior aprobación la siguiente:

MOCIÓN

PARA SOLICITAR AL EQUIPO DE GOBIERNO MEDIDAS EN FAVOR DEL ACCESO A LA VIVIENDA EN ALCOBENDAS, ESPECIALMENTE DE LOS JÓVENES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Coincidiendo con el primer año de gobierno del Partido Popular en Alcobendas, los precios del mercado inmobiliario se han disparado, tanto en alquiler como en compraventa, alcanzando, en ambos casos, records históricos.

Código Seguro De Verificación	0ZKdf2IWs70zxxUTMSCIeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio García Alcantara	Firmado	11/07/2024 12:36:44	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/07/2024 14:09:04	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?0ZKdf2IWs70zxxUTMSCIeA==			

Efectivamente, en datos del portal inmobiliario Idealista, cuando hablamos de precios de venta de inmuebles, el precio medio por metro cuadrado en Alcobendas se sitúa, en mayo 2024, en 2.956 €/m², con una variación anual del +7,0%, alcanzando su máximo histórico este mes. Destaca el Distrito Norte, con un precio medio de 4.061 €/m², con una variación anual es del +11,7%, alcanzando también su máximo histórico este mes.

En cuanto al alquiler, según la misma fuente del portal Idealista, el precio medio por metro cuadrado en el global de nuestra ciudad es de 13,5€/m² en mayo 2024, con una variación anual del +10,7%, alcanzando también su máximo histórico este mes.

Lo mismo ocurre en los Distritos Centro y Norte, que también han superado sus registros históricos con un precio medio de alquiler en el primer caso, de 14,6 €/m², con una variación anual del +20,2% y, en el Distrito Norte, con un precio medio de 14,0 €/m² y una variación anual del +7,2%.

Es importante destacar que la evolución del mercado de compraventa debería marcar la evolución del mercado del alquiler, existiendo una clara correlación, ya que las dificultades para comprar una vivienda suelen, lógicamente, elevar la demanda de alquiler. Sin embargo, en este último año en Alcobendas, la escasez de oferta afecta a ambos mercados, en una evidente negativa situación para quienes se plantean formar una familia y acceder a una vivienda.

Para Vox, el mejor escenario es recuperar la esperanza de tener en España una sociedad de pequeños propietarios, pues la pequeña propiedad familiar es el mejor antídoto contra los vaivenes de un mercado global cada vez más impredecible y voraz, que ha producido que, en España ya hay 5,5 millones de hogares en riesgo de exclusión social, de los cuales casi 4 millones se quedan en situación de pobreza severa después de pagar su vivienda o el alquiler.

Además, en un entorno de mercado con unos precios disparados, los jóvenes y las familias que quieren comenzar su proyecto de vida, no pueden tener acceso a una vivienda, frustrando sus posibilidades de futuro.

Las administraciones deben salir al paso de este problema y los ayuntamientos, como instituciones más cercanas a los ciudadanos, deben procurar dar ejemplo, más en una ciudad como Alcobendas y con esas cifras record de incrementos de precios y, con ellos, de las dificultades para acceder a una vivienda digna.

Ni se puede continuar mirando hacia otro lado sin tomar medidas realmente efectivas, como está pasando con este gobierno del Partido Popular, ni podemos empeñarnos en buscar soluciones de intervención de los mercados y los precios, tentativas que ya han demostrado su absoluto fracaso a lo largo de la Historia y también en los casos concretos recientes en los que se ha aplicado, como ha propuesto PSOE o Más Madrid.

Código Seguro De Verificación	0ZKdf2IWs70zxxUTMSCIeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio García Alcantara	Firmado	11/07/2024 12:36:44	
	Gloria Rodríguez Marcos	Firmado	10/07/2024 14:09:04	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?0ZKdf2IWs70zxxUTMSCIeA==			

Hay múltiples acciones a nivel nacional que Vox ha propuesto en el Congreso y en Parlamentos autonómicos, que pasan por la liberalización del suelo, la bajada de impuestos, fundamentalmente AJD, recuperar la deducción en el IRPF, etc, pero vamos a centrarnos en las medidas que debemos llevar a cabo aquí en Alcobendas, de carácter municipal.

Las medidas eficaces que podemos llevar a cabo desde un punto de vista municipal pasan por incrementar la oferta de viviendas, para ambos mercados, - el de alquiler y compraventa - y en dar seguridad jurídica a los propietarios que puedan plantearse poner sus pisos vacíos en alquiler.

En el primer caso, es claramente insuficiente las escasamente 116 viviendas públicas que, según el equipo de gobierno, se van a construir antes que acabe este mandato.

Nada se ha hecho ni se sabe de las 400 viviendas de promoción pública para alquiler accesible que se iban a llevar a cabo en la calle Jacinto Benavente. Esa promoción de alquiler dotacional a precios tasados que no fue capaz de llevar adelante el gobierno anterior de PSOE-Cs y que este gobierno ni siquiera ha intentado para todo el mandato.

También resulta desoladora la inactividad en cuanto a la reactivación de Valgrande-Los Carriles. Y también insuficiente el presunto “acuerdo entre la alcaldesa de Alcobendas y la presidenta madrileña”, - sería más lógico y fiable un acuerdo entre el Ayuntamiento de Alcobendas y la Comunidad de Madrid -, para construir 700 viviendas públicas de alquiler de bajo coste en Alcobendas, “que serán sorteadas antes de acabar este mandato”. Dicho sorteo se realizará entre personas de toda la Comunidad de Madrid, por lo que la incidencia para las familias y los jóvenes de nuestro municipio será muy escasa.

Por lo tanto, lo primero a reclamar a este equipo de gobierno del Partido Popular es apostar por la extensión de la oferta de vivienda, con fomento de promociones de vivienda pública y con una efectiva acción para reactivar y adelantar en lo posible la puesta en marcha de Los Carriles- Valgrande.

Por otra parte, considerando que la seguridad jurídica es clave para que se incorporen pisos vacíos a la oferta de alquiler, debemos actuar en dos aspectos.

Por un lado, reclamamos al gobierno municipal que dote a los ciudadanos arrendadores de un servicio jurídico para controversias con el alquiler y para actuar en caso de impago de las rentas, para tranquilidad de los propietarios. En ese sentido podría recuperarse con mayor alcance del que tenía, el retirado Plan Alquila Alcobendas

En segundo lugar, es necesario actuar de forma decisiva contra la ocupación y la inquilinización.

Código Seguro De Verificación	0ZKdf2IWs70zxxUTMSCIeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio García Alcantara	Firmado	11/07/2024 12:36:44	
	Gloria Rodríguez Marcos	Firmado	10/07/2024 14:09:04	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?0ZKdf2IWs70zxxUTMSCIeA==			

Para ello, además de las medidas que ya ha propuesto Vox en el Congreso y Parlamentos autonómicos, entre ellas, la derogación de la última Ley de Vivienda, es imprescindible que los ayuntamientos actúen con las armas que tienen a su disposición sobre el padrón y las ayudas sociales.

Dado que es una obligación para los consistorios mantener actualizado el padrón municipal, debe hacerse con rigor y cruzar esos datos con las posibles ayudas sociales que se están realizando desde el Ayuntamiento para eliminarlas en los casos de ocupación e inquilinación. Está demostrado que sin estas ayudas los inquilinos suelen llegar a acuerdos con el propietario mientras que, con ellas, se enquistaba el problema. Tenemos casos en Alcobendas de este tipo.

Por lo tanto, para apoyar en lo posible a los jóvenes y a las familias de Alcobendas en un momento de mercado hostil para el acceso a la vivienda, este Grupo Municipal Vox propone la siguiente

MOCIÓN

PRIMERO: Incrementar las promociones de vivienda pública que se prevén para este mandato, poniendo el énfasis necesario por parte del equipo de gobierno en nuevas actuaciones, no limitándose a lo que ya venía de mandatos anteriores.

SEGUNDO: Que el equipo de gobierno trabaje con eficacia en todo lo relacionado con apoyar el desbloqueo de la promoción Los Carriles-Valgrande para acelerar en lo posible la incorporación de estas viviendas al mercado. Que defina fechas concretas para su puesta en marcha y entrega de acuerdo con la Junta de Compensación.

TERCERO: Que el equipo de gobierno diseñe un plan o recupere mejorado el Plan Alquila Alcobendas, para facilitar desde el Ayuntamiento asesoramiento jurídico a los propietarios de viviendas que las pongan en alquiler, favoreciendo así el incremento de la oferta también en este mercado.

CUARTO: Instar al equipo de gobierno a dar cumplimiento al artículo 17.2 de la Ley de Bases del Régimen Local para mantener actualizado el padrón municipal de modo que los datos contenidos en éstos concuerden con la realidad.

QUINTO: Que se crucen estos datos actualizados con las ayudas sociales que presta el Ayuntamiento y, previa modificación de las bases de dichas ayudas en la medida que sea necesario, se impida recibir cualquier tipo de ayuda del Ayuntamiento a ocupas e inquilinos.

*Fernando Montenegro Álvarez de Tejera
Concejal Portavoz Grupo Municipal Vox Alcobendas.”*

Código Seguro De Verificación	0ZKdf2IWs70zxxUTMSCIeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio García Alcantara	Firmado	11/07/2024 12:36:44	
	Gloria Rodríguez Marcos	Firmado	10/07/2024 14:09:04	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?0ZKdf2IWs70zxxUTMSCIeA==			

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, no resultando la misma aprobada al no haberse alcanzado la mayoría simple necesaria para ello, siendo el resultado de la votación el siguiente: 3 votos a favor (GM Vox), 15 votos en contra (GM Popular, GM MM y GM AFCs) y 9 abstenciones (GM Socialista).

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a diez de julio de dos mil veinticuatro.

Vº. Bº.
La Alcaldesa,
Fdo: Rocío García Alcántara

Código Seguro De Verificación	0ZKdf2IWs70zxxUTMSCIeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	11/07/2024 12:36:44	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/07/2024 14:09:04	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?0ZKdf2IWs70zxxUTMSCIeA==			